

Datos Generales

Gaceta N°:	22403
Fecha de la Gaceta:	27/10/1993
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	55
Fecha de la Norma:	13/10/1993
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO DE GABINETE N.º 49 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1993, SE MODIFICA EL ARANCEL NACIONAL DE IMPORTACION Y SE ELIMINAN BARRERAS NO ARANCELARIAS A LAS IMPORTACIONES.
Comentario:	Por medio del apuntado Decreto se derogó el Decreto de Gabinete número 49 de 22 de septiembre de 1993, se modificaron varias partidas arancelarias, se eliminó una partida arancelaria y se creó otra, se crearon algunas partidas arancelarias, y se crearon Notas Complementarias al Arancel de Importación. TEMAS RELACIONADOS: DERECHO DE IMPORTACION, PRODUCCION NACIONAL, IMPORTACION, ARANCEL DE IMPORTACION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, IMPUESTO DE IMPORTACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
DERECHO DE IMPORTACION
IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
PRODUCCION NACIONAL

Referencias

DECRETO DE GABINETE 55						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 55						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO DE GABINETE	16	18/05/1994	22540	20/05/1994	REFORMADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos Sexto y Séptimo del Decreto de Gabinete número 16 de 18 de mayo de 1994, fueron reformados por el número 55 de 13 de octubre de 1993.
---------------------------	----	------------	-------	------------	----------------------------	---

DECRETO DE GABINETE 55

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	49	22/09/1993	22384	30/09/1993	DEROGA	El apuntado Decreto de Gabinete derogó el Decreto de Gabinete número 49 de 22 de septiembre de 1993.
DECRETO	54	12/06/1985	20353	22/07/1985	MODIFICA, ELIMINA Y ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó las partidas 02.05.02.02, 07.05.80.99 y 10.07.03.00; eliminó la partida 10.05.80.99; crea las partidas 02.01.01.04, 02.02.01.03, 02.02.01.04, 10.05.02.00 y 11.02.02.03; creó la partida 07.05.80.05; y creó las Notas Complementarias No. 3 al Capítulo 10, Sección, y No. 4 al Capítulo 11, Sección II, del arancel de importación, modificado por el Decreto número 54 de 12 de junio de 1985.

Jurisprudencia Constitucional
